



Ajuntament de
PETRER

Plaça de Baix 1, 03610 Petrer (Alacant)
T: 966 989 400 - F: 965 376 968
www.petrer.es
C.I.F.: P-0310400-G

Referencia:	2021/1152V
Procedimiento:	EXPEDIENTES DE OPOSICION / Documentación Oposición

DECRETO

En la plantilla de personal funcionario figura vacante una plaza de TÉCNICO SUPERIOR EN INFORMÁTICA, clasificada en la escala de administración especial, Grupo A, subgrupo A1, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2020.

Para cubrir dicha plaza, de conformidad con la normativa sobre selección de personal, el sistema que procede utilizar es el de oposición libre.

Las Bases específicas que han de regir la convocatoria, aprobadas por la Junta de Gobierno Local con fecha 18 de febrero de 2021, han sido redactadas ajustándose al contenido y exigencias de las Bases Generales aprobadas por la Junta de Gobierno Local publicadas en BOP Alicante núm. 17, de 27 de enero de 2021.

Visto el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, que atribuye al Alcalde, entre otras, la aprobación de las bases de las pruebas para la selección del personal, no obstante, la Alcaldía ha delegado esta atribución en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto 1954/2019, de 17 de junio.

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar el procedimiento selectivo de oposición libre para cubrir una plaza de TÉCNICO SUPERIOR EN INFORMÁTICA (OEP 2020) que se regirá por las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de febrero de 2021.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios y portal web del Ayuntamiento.

Lo manda y firma,



Ajuntament de
PETRER

Plaça de Baix 1, 03610 Petrer (Alacant)
T: 966 989 400 - F: 965 376 968
www.petrer.es
C.I.F.: P-0310400-G